



H. CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO  
DE GENERAL VILLEGAS

**VISTO:**

El Expediente N° 7996/08 Alcance 12, iniciado por la señora María del Carmen Moreyra, DNI N° 25.109.342, comunicando la cesión de derechos y acciones que le corresponden sobre una vivienda correspondiente al Plan Compartir, al señor Jorge Del Arco.

El informe de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, a fojas 7.

La intervención de la Secretaria de Acción Social, agregando la encuesta social efectuada al señor Jorge Antonio Del Arco, donde surge que la señora María del Carmen Moreyra no vive en la localidad de Coronel Charlone y que el señor tiene a cargo a sus dos hijos (fojas 12 a 14); y

**CONSIDERANDO:**

Que por Ordenanza N° 4872 se aprobó el listado de beneficiarios del Plan Compartir – Nuestra Casa (9 Viviendas en Cañada Seca y 5 Viviendas en Coronel Charlone).

Que el señor Jorge Antonio Del Arco acepta la cesión de derechos y acciones efectuada.

Que el Director Adjunto de Asuntos Jurídicos interviene a fojas 16, sugiriendo autorizar la cesión realizada por la señora Moreyra a favor del señor Del Arco, de los derechos que posee sobre la vivienda en cuestión.

Que es necesario dar intervención al Departamento Deliberativo.

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE GENERAL VILLEGAS, EN USO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE SON PROPIAS, ACUERDA Y SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**ORDENANZA N° 5112**

**ARTÍCULO 1°:** Acéptese la cesión efectuada por la señora **MARÍA DEL CARMEN MOREYRA**, DNI N° 25.109.342, a favor del señor **JORGE ANTONIO DEL ARCO**, DNI N° 16.622.610, de la vivienda correspondiente al Plan Compartir – Nuestra Casa (Casa (9 Viviendas en Cañada Seca y 5 Viviendas en Coronel Charlone), y regístrese a este último como único titular e la unidad habitacional.

**ARTÍCULO 2°:** Comuníquese al Departamento Ejecutivo, dése al Registro Oficial de Ordenanzas, cúmplase y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, A LOS DIECISEIS DIAS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE.**



**JUAN CARLOS MARCHIONI**  
Secretario H.C.D.

**ERNESTO JUAN SEGRETIN**  
Presidente H.C.D.